



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000192-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0900192 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Estado de ejecución de los proyectos incluidos el el Plan Plurianual de Convergencia Interior en la provincia de Valladolid”.

Recabada información a las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO III: Consejería de Agricultura y Ganadería

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El 1 de junio de 2010 se produce la firma de un Convenio Marco entre Ade Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A. y Renault España, S.A. para establecer el marco de actuación general de las relaciones entre las partes para el desarrollo de un Parque de Proveedores en el centro productivo de Valladolid.

En cumplimiento del anterior convenio, se adjudicó el “Contrato de servicios para la realización de estudios previos de diversas actuaciones urbanísticas en terrenos propiedad de Renault en Valladolid y Palencia” en fecha 13 de julio de 2010 a la empresa EPTISA. Dicho contrato de servicios fue cofinanciado entre ADE Parques y Renault España, S.A.

Una vez analizada la viabilidad de la operación, se procedió a la adquisición de una superficie de 100.000 m² de suelo urbano a RENAULT España, S.A. para la creación de un polo industrial de impulso del vehículo eléctrico por un importe de 4.800.000 € + IVA, de los cuales 4.000.000 euros procedían de fondos correspondientes al Plan de Convergencia.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

El proyecto de Mejora de la carretera VA-801 Ataquines - Fuente El Sol - Castrejón finalizó en enero de 2011.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Las actuaciones *Centro de Investigación del piñón de Pedrajas de San Esteban y Dinamización Comarcal* en la provincia de Valladolid estaban incluidas en el anexo I de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado sobre el Plan Plurianual de Convergencia Interior para 2010, con una previsión de inversión de 2.000.000 €.

Por parte del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) a lo largo de los años posteriores se han presentado diversos escritos, y se ha trasladado un Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar las actuaciones de Centro, pero sin plantearse por parte del Ayuntamiento propuestas sobre un proyecto ejecutable con garantías.



El promotor del proyecto, el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban, manifestó la disponibilidad de suelo propiedad del Ayuntamiento pero no llegó a presentar proyecto valorado por un importe similar al indicado.

Por tanto la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León no ha ejecutado el *Centro de Investigación del piñón de Pedrajas de San Esteban y Dinamización Comarcal* al no disponer de un documento de Proyecto que pudiera ser objeto de tramitación para su ejecución con cargo a sus presupuestos de inversión, o bien la tramitación de una subvención con cargo a sus presupuesto de transferencia de capital.